



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.525.r

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL CESAR SILVA
VALDEBENITO.

LAJA, 10 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Cesar Silva Valdebenito, Gasfiter del Departamento de Educación, autorizada por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 05 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2017 al Sr. Cesar Silva Valdebenito, Rut. N° desde el 10 al 16 de mayo de 2017 (pendientes 10 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/